Resolución D.G.O.C. Nº 530/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.893.----------

Asunción, 26 de Julio del 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID Nº 345.893;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID Nº 345.893,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 09 de Julio de 2018, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se observa que se han presentado 2 ofertas, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de Julio, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, *M & M INDUSTRIA GRAFICA DE GLORIA MARTINEZ Y ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA.*----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Dr. Pio Alfieri,** Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", la **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" y el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, Jefe de Sub UOC, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de Julio del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 530/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.893.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: ***M & M INDUSTRIA GRAFICA DE GLORIA MARTINEZ Y ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2.706 de fecha 26 de Mayo de 2018, por un monto total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes, treinta millones.-), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 330.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID N° 345.893,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: Artes Gráficas Visual de TELMA VILLASBOA

Resolución D.G.O.C. Nº 530/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.893.----------

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-004	Impresión de Carpeta para paciente, impresa con logo de la institucion, tamaño oficio, carton duro de 250gr, con prescinta reforzada. Según muestra	Unidad	Unidad	5.000	Artes Gráficas Visual	Nacional	1.350	6.750.000
2	82121507-015	Impresión de Rotulo autoadhesiva para serologia de las bolsas, tinta color negro, una cara, tamaño 6 x 6cm. Según muestra	Unidad	Unidad	3.000	Artes Gráficas Visual	Nacional	95	285.000
4	82121507-002	Impresión de Formulario de Recetario comun, tinta color negro, una cara, tamaño 11 x 16cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas. Según muestra	Unidad	Unidad	4.000	Artes Gráficas Visual	Nacional	1.800	7.200.000
5	82121507-002	Impresión de Formulario de Recetario/recibo, tinta color negro, una cara, tamaño 20 x 16 cm, duplicado amarillo, papel quimico, papel obra 75gr, en block de 50 hojas dobles. Según muestra	Unidad	Unidad	1.500	Artes Gráficas Visual	Nacional	4.350	6.525.000
6	82121507-018	Impresión de Libreta de consulta, tinta color negro, carton color blanco de 240 gramos, impreso en ambas caras, tamaño 28cm x 22cm, con una hoja interna (adherido al carton) del mismo tamaño e impreso en ambas caras, según muestra	Unidad	Unidad	7.000	Artes Gráficas Visual	Nacional	500	3.500.000
									24.260.000

IB/SB

Resolución D.G.O.C. Nº 530/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.893.----------
MONTO A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Veinticuatro millones, doscientos sesenta mil.----------

Proveedor: M & M Industria Grafica de GLORIA MARTINEZ

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
3	82121507-002	Impresión de Formulario de Hoja de enfermeria, tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas. Según muestra	Unidad	Unidad	150	M & M	Nacional	5.420	813 000
									813.000

MONTO A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Ochocientos trece mil.----------

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido):GS.25.073.000.- Guaraníes, Veinticinco millones, setenta y tres mil ----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Rubro 330. "---------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 530/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 – "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS IMPRESOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.893.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB